

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION LABORAL

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Por el presente, la Jefa de la Oficina Zonal de Trabajo y Promoción del Empleo La Convención de la Gerencia Regional de Trabajo Promoción del Empleo del Gobierno Regional del Cusco, deja constancia que la empresa RANGERS SEGURIDAD S.A.C., con RUC N° 20527446521, con domicilio en la calle 15 de Agosto G-9, distrito de Santa Ana, Provincia de La Convención y Departamento de Cusco, representada por GUIDO ALMANZA CHAUCA en calidad de Gerente General, se encuentra inscrita en el Registro de Empresas y Entidades que realizan Actividades de Intermediación Laboral.

Registro N° 001-2024-GR/CUSCO-GRTPE-OZLC/RENEEIL.
VIGENCIA: Del 26 de Junio del 2024 al 25 de Junio del 2025.

La empresa se encuentra autorizada para prestar servicios complementarios en las siguientes actividades:

SERVICIO COMPLEMENTARIO: Vigilancia Privada.

Los Servicios de Intermediación Autorizados en la presente Constancia de Inscripción no pueden suponer la ejecución permanente de las actividades principales de la empresa usuaria. Son actividades principales de la usuaria, aquellas que resultan consustanciales al giro del negocio y que integran las diferentes etapas del proceso productivo de bienes o de prestación de servicios (tales como exploración, explotación, transformación producción, organización, administración, comercialización) así como cualquier otra actividad sin cuya ejecución se afectaría y/o interrumpiría el funcionamiento y desarrollo de la empresa usuaria.

Fecha de inscripción: Quillabamba, 26 de Junio del 2024

